MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

DICTAMEN DE DECLARAR DESIERTO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE BASURA USADO" con ID N° 434372. -

Altos, 28 de setiembre de 2023

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/2003 en el Artículo 30°.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, en su inciso b) menciona: *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*

Que, conforme a lo establecido en la norma citada presedentemente se recomienda a la Intendencia Municipal DECLARAR DESIERTO el presente llamado, conforme a los siguientes puntos:

Que, el llamado de referencia tuvo su Acto de Apertura en fecha 20 de setiembre de 2023, oportunidad en la cual se presentaron dos empresas, Osvaldo Luis Cubilla Sanabria, con una oferta de **GUARANÍES CUATROCIENTOS MILLONES (Gs. 400.000.000)** y por otro lado, el Oferente Primitivo Ortellado Martínez, con una oferta de **GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL (Gs. 329.760.000).**

Que, el oferente Primitivo Ortellado Martínez, no ha presentado Póliza de Seguro, calificado como documento sustancial y de presentación obligatoria al momento de la Apertura de sobres.

Que, el Oferente Osvaldo Luis Cubilla Sanabria por su parte ha presentado una oferta muy por encima del monto referencial del llamado, suma a que la convocante no podrá hacer frente.

Que, al respecto, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 reza: Declaración de licitación desierta. Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas."*

Por todo lo expuesto, se torna imposible realizar la adjudicación en el llamado de referencia, por lo que remite todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO se declare Desierto, a fin de realizar una nueva convocatoria.

Que, en base a todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal recomienda la emisión de la Resolución de la Intendencia Municipal para: **DECLARAR DESIERTO** el presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) para la "**ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE BASURA USADO" con ID N° 434372**, porque ninguna de las ofertas presentadas reúne las condiciones exigidas en la carta de invitación del presente llamado"..

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega
Responsable UOC